



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

SALTA, 23 AGO 2016

Expte. Nº 6.389/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Lic. Hugo O. ANDRADE, Rector de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el auspicio para el II Congreso de Economía Política Internacional: "NUEVOS ESCENARIOS Y DESAFÍOS PARA EL DESARROLLO DE LA PERIFERIA", a llevarse a cabo los días 9 y 10 de noviembre del año en curso.

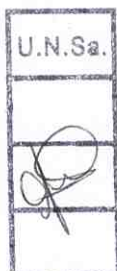
QUE asimismo informa que el Congreso se enmarca en la estrategia curricular de la Licenciatura en Economía que dicta la Universidad Nacional de Moreno desde el año 2011 y el I Congreso organizado en el año 2014, y pretende alentar el debate teórico y compartir opiniones, con la mirada puesta tanto en la producción científica como en el diseño e implementación de estrategias de gobierno y de políticas a favor del desarrollo autónomo de las economías periféricas.


Por ello, y atento a lo aconsejado por la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES y SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario el II Congreso de Economía Política Internacional: "NUEVOS ESCENARIOS Y DESAFÍOS PARA EL DESARROLLO DE LA PERIFERIA", a llevarse a cabo los días 9 y 10 de noviembre del año en curso, organizado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.

ARTICULO 2º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES a sus efectos y archívese.




Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0979-16